



Valdivia, 04 de abril de 2024.

Con esta fecha, se agrega al expediente las Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia, los siguientes documentos que fueron tramitados, a través del SGD N° 1224/2024 del Ministerio del Medio Ambiente y recibidos, el día de hoy, en la Oficina de Partes de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de los Ríos.

- OF. ORD. N°128 del 23 de enero del 2024 de la I. Municipalidad de Los Lagos, que solicita presentación, en la próxima sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, del Proyecto Definitivo de las Normas secundarias de calidad ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia.
- OF. ORD. N° 241061 del 06 de marzo del 2024 del Ministerio del Medio Ambiente, que responde lo solicitado en el OF. ORD. N°128 del 23 de enero del 2024 de la I. Municipalidad de Los Lagos.

**ALBERTO TACÓN CLAVAÍN**  
**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE**  
**REGIÓN DE LOS RÍOS**



---

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/IWW3II-535>

**Eliseo Alexander Antonio Valdebenito Martínez**

---

**De:** Sistema Gestión de Documentos <sgd@mma.gob.cl>  
**Enviado el:** jueves, 4 de abril de 2024 10:17  
**Para:** Eliseo Alexander Antonio Valdebenito Martínez  
**Asunto:** Llegada de documento

**SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
CARLOS ANWANDTER N° 466  
OFICINA DE PARTES**

Señor Eliseo Alexander Antonio Valdebenito Martínez

Folio 199 04-04-2024 SBF

Con fecha 04/04/2024 ha recibido el memorandum conductor N° 1.224/2024, materia MRC ORD N°128 MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS.SOLICITA PRESENTACION EN LA PROXIMA SESION DEL CONSEJO.... Dicho memorandum ha sido remitido a usted por el Señor Alberto Tacón Clavaín.

El memorandum incluye además lo siguiente:

- [ORD 128](#)
- [OF MMA](#)
- [241061](#)
- [Comprobante Envío](#)

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**Sistema de Gestión de Documentos**

Importante:

Este mail es enviado en forma automática por el sistema. Favor no responder.



I. Municipalidad de Los Lagos  
Alcaldía



**000128**

ORD. : N° \_\_\_\_\_/2024

**MAT.** : Solicita presentación en la próxima sesión del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, del Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca del río Valdivia.

Los Lagos,

**23 ENE 2024**

**A : SR. GABRIEL BORIC FONT**  
**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DE : ALDO RETAMAL ARRIAGADA**  
**ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

Junto con saludar cordialmente, mediante este oficio vengo a solicitar respetuosamente a usted, tenga a bien someter al pronunciamiento del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático, el Proyecto Definitivo (PD) de las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la protección de las aguas continentales superficiales de la cuenca de río Valdivia (NSCA de la cuenca del río Valdivia). Dada la urgente necesidad de aprobación y entrada en vigencia de esta norma, solicito a usted pueda ser sometida al pronunciamiento en la próxima sesión del Consejo de Ministros.

Como Municipalidad de Los Lagos, consideramos que el Proyecto Definitivo de la NSCA de la cuenca del río Valdivia ha sido elaborado apegándose al reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión (DS N° 38 del MMA publicado el año 2013) que forma parte de la Ley 19.300 (Ley de Bases Generales del Medio Ambiente de Chile). Asimismo, valoramos que, para su elaboración, se hayan utilizado bases de datos históricas de calidad de agua de los ríos que se busca proteger y conservar, lo cual ha permitido establecer el estado actual de calidad de las aguas de los ríos de la cuenca, identificando los umbrales de calidad ambiental que previenen niveles de contaminación que podrían poner en riesgo la seguridad hídrica y la conservación biológica de esta importante cuenca.

La cuenca del río Valdivia destaca por sus características únicas o escasas a nivel nacional y por presentar una alta biodiversidad y endemismo: más de 61 especies de microalgas, 120 especies de plantas acuáticas, 67 especies de invertebrados acuáticos, 119 especies de aves, 2 especies de mamíferos



acuáticos, 19 especies de anfibios y 25 especies de peces (60% endémicas y 80% en categoría de conservación).

Esta cuenca también es reconocida como la cuenca más rica en diversidad de peces nativos del país, concentrada en el tramo alto de la subcuenca del Calle-Calle, el cual corresponde al río San Pedro de nuestra comuna. Esta gran diversidad biológica es un reflejo de la buena calidad ambiental de sus ríos, estado que la entrada en vigencia de la Norma permitirá conservar y mejorar.

Como usted sabe, actualmente, solicitamos la declaratoria oficial de área protegida de nuestro río San Pedro y sus tributarios, por lo que, de concretarse la aprobación de esta norma, será un instrumento valioso para ser incorporado al futuro Plan de Manejo de esta área de conservación, asegurando su protección y preservación en el estándar de calidad que la norma promueve.

El proyecto definitivo de la NSCA del río de Valdivia versión septiembre 2023 da cuenta de la buena condición ambiental de los ríos que se busca proteger y solo su aprobación y puesta en marcha permitirá al Estado implementar un programa sistemático de monitoreo destinado a caracterizar, medir, controlar y evaluar la variación de la calidad de las aguas de los ríos. Esto podrá garantizar la seguridad hídrica y promover la conservación de la biodiversidad, compromiso asumido por el Gobierno de Chile durante la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15 Kunming-Montreal, Canadá, 2022) y que se condice con los objetivos de la Ley Marco de Cambio Climático publicada el año 2022.

Como Municipalidad de Los Lagos, respaldamos el Proyecto Definitivo de NSCA enviado al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático y esperamos que este organismo puede reconocer sus valores y aprobarlo en la próxima sesión de trabajo.

Consideramos necesarios y apropiados los quince parámetros normados y sus valores respectivos, los cuales buscan resguardar los niveles de calidad ambientales, considerando el principio preventivo, con el objeto de mantener la calidad de las aguas en las áreas de vigilancia más prístinas, como lo son las ubicadas en el tramo del río San Pedro. El escenario de cambio climático, crisis hídrica y de pérdida de biodiversidad, hace imperativo fortalecer la normativa ambiental de nuestro país, teniendo por objetivo la conservación y preservación de nuestro ambiente, su biodiversidad y los servicios ecosistémicos que provee.

Por todo lo anterior, como Municipalidad de Los Lagos, respaldamos el Proyecto Definitivo de NSCA enviado al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático y esperamos que este organismo puede reconocer sus valores y aprobarlo en la próxima sesión de trabajo, para proyectar



I. Municipalidad de Los Lagos  
Alcaldía



el desarrollo sostenible del territorio, las comunidades y la bioculturalidad de la cuenca del Río Valdivia.

Sin otro particular, se despide atentamente.



**ALDO RETAMAL ARRIAGADA**  
**ALCALDE**  
**MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**

HLG/srv

alcaldia@municipioslagos.cl

**Distribución:**

1. Destinatario
2. Sra. María Heloisa Rojas Corradi, Ministra de Medio Ambiente
3. Sr. Jorge Alvia Pantoja, Delegado Presidencial de la Región de Los Ríos
4. Sr. Alberto Tacón Seremi de Medio Ambiente de la Región de Los Ríos
5. Directora de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de la Municipalidad de Los Lagos.
6. Archivo Alcaldía
7. Oficina de Partes.



OF. ORD. MMA N° 241061

**ANT.:** Su ORD.: N° 000128/2024 de fecha 23 enero 2024. Solicita presentación en próximo CMS Proyecto definitivo de las NSCA protección aguas continentales superficiales cuenca río Valdivia.

**MAT.:** Responde lo solicitado.

SANTIAGO, 06 MAR 2024

**DE :** MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

**A :** ALDO RETAMAL ARRIAGADA  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS

Junto con saludar, agradecemos el respaldo al trabajo realizado por el Ministerio del Medio Ambiente en la elaboración del proyecto definitivo de "Las Normas Secundarias de Calidad Ambiental para la Protección de las Aguas Continentales Superficiales de la Cuenca del Río Valdivia".

Dicho proyecto definitivo, junto al informe técnico que lo respalda y a su Análisis General del Impacto Económico y Social (AGIES), fue enviado para conocimiento de los 14 ministerios que conforman el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático con fecha 25 de septiembre de 2023 mediante Oficio Ordinario N°234101 ([https://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2023/proyectos/6277-6278\\_OF\\_234101.pdf](https://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2023/proyectos/6277-6278_OF_234101.pdf)), y se encuentra actualmente en proceso de revisión por cada una de estas carteras. Una vez finalizada dicha revisión y retroalimentación intersectorial, será puesto en tabla para la votación del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático.

Agradecemos la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, así como de los demás municipios que forman parte de la cuenca del río Valdivia que participaron en el proceso de elaboración de esta norma. Recordamos que el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático es transmitido en vivo en <https://www.youtube.com/@EducacionAmbientalMM> y que, de acuerdo con el artículo 72 de la ley N°19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente, transcurridos 10 días hábiles desde que el Consejo sesiona se publican las actas y acuerdos de la sesión en <https://mma.gob.cl/consejo-de-ministros-para-la-sustentabilidad/> para conocimiento público.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



MARÍA HELOÍSA ROJAS CORRADI  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE

MPD/RB/FDB/DIV/SJR/SSB/jlj

c.c:

- Gabinete
  - Archivo División de Recursos Naturales y Biodiversidad
  - Oficina de Partes
- SG.doc N° 1.224/2024